

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Comienza correr término	Fecha vencimiento término
EJECUTIVO	2020 - 00267	CONDOMINO CAMPESTRE BAMBÚ	PROMOTORA QUADRIGA S.A.S.	Liquidación de crédito	Octubre 05 de 2021	Octubre 07 de 2021
				ver		

De acuerdo con el artículo 461 y 110 del Código General del Proceso, procede a fijar en lista por el término de tres (03) días el anterior traslado, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), la presente lista se fija en día de hoy 04 de octubre de 2021, en la página web del juzgado:



ARIEL HERNAN AGUIRRE ORTIZ

Secretario